

Tixmehuac, Yucatán a 31 de Enero de 2014.

Asunto: Respuesta de requerimiento de información.

No. De oficio.033.

C.BR. Blanca Flor Bacab Hernández.

Titular de la UMAIP.

Presente

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 014 de la fecha 6 de enero del presente año, me dirijo a usted para informarle que los empleados administrativos y operativos de este H. ayuntamiento no reciben en su nómina quincenal algún concepto relativo a la información sobre el sistema denominado como el sistema de premios, estímulos y recompensas a trabajadores, del periodo a **31 de octubre de 2013 al 31 de enero de 2014.**

Le informo que después de una revisión exhaustiva búsqueda en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción IV del artículo 9 de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, toda vez que este H Ayuntamiento no cuenta con el sistema de premios y estímulos a trabajadores por lo tanto declaro la inexistencia de dicha información antes citada.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración,

Atentamente:



Luciano Mutul Canul.

Tesorero municipal.

H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
TIXMEHUAC, YUCATAN.

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Blanca Flor Bacab Hernández.

Fecha de generación del documento: 31/enero / 2014.

Fecha de actualización de la información: 5/febrero /2014.

**UMAIP**  
MPIO. TIXMEHUAC, YUCATAN.  
2012 - 2015